



Nigel Blackaby
Lluís Paradell
Gisele Stephens-Chu
Caroline Richard
Freshfields Bruckhaus Deringer US LLP
701 Pennsylvania Ave. NW, Suite 600
Washington, DC 20004
United States

POR FAX (14 PÁGINAS): +1 202 777 4555
Y CORREO ELECTRONICO:
NIGEL.BLACKABY@FRESHFIELDS.COM,
LLUIS.PARADELL@FRESHFIELDS.COM,
GISELE.STEPHENS-CHU@FRESHFIELDS.COM,
CAROLINE.RICHARD@FRESHFIELDS.COM

Procurador General del Estado
Hugo Raúl Montero Lara
Subprocuradora de Defensa y Representación
Legal del Estado
Elizabeth Arismendi Chumacero
Procuraduría General del Estado
Calle Martín Cárdenas N° 109
El Alto, La Paz
Bolivia

POR MENSAJERO
Y CORREO ELECTRÓNICO:
HMONTERO@PROCURADURIA.GOB.BO,
EARISMENDI@PROCURADURIA.GOB.BO
DLOPEZ@PROCURADURIA.GOB.BO
IPENNYCOOK@PROCURADURIA.GOB.BO

AN 57198

TELÉFONO: +31 70 302 4140

CORREO ELECTRÓNICO: MDOE@PCA-CPA.ORG

8 de agosto de 2011

ASUNTO: CASO CPA N° AA406
1. GUARACACHI AMERICA, INC. (EE.UU.) 2. RURELEC PLC (REINO UNIDO) C. ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Estimados Señores:

La CPA acusa recibo de la carta de las Demandantes de fecha 4 de agosto de 2011 y de la carta del Demandado de fecha 4 de agosto de 2011, ambas devolviendo la lista de árbitros potenciales de conformidad con el Reglamento de la CNUDMI.

En nombre de S.E. el Juez Guillaume, la autoridad nominadora en el caso de referencia, por favor tengan en cuenta que mediante la carta adjunta, y de conformidad con el Reglamento de la CNUDMI, el Juez Guillaume ha hoy nombrado al Dr. José Miguel Júdece como árbitro presidente en el caso de referencia.

Por favor no duden en contactar conmigo en el número dispuesto en el encabezado, o con mi colega Pilar Colomé Iess (tel: +31 70 302 4196, correo electrónico: pcolomesiess@pca-cpa.org), en el caso de que les surja cualquier cuestión en relación con esta comunicación.

Se adjunta a esta carta su versión en inglés.

Muy atentamente,

Martín Doe
Consejero Legal

Anexo: Versión en inglés de la presente carta
Carta de hoy del Juez Guillaume (versiones en inglés y en español)
Carta de hoy al Dr. José Miguel Júdece (versiones en inglés y en español)
Lista de correspondencia (versiones en inglés y en español)

cc: Dr. José Miguel Júdece (*por correo electrónico*: josemiguel.judice@plmj.pt)
D. Manuel Conthe (*por correo electrónico*: manuel.conthe@twobirds.com)
Dr. Raúl E. Vinuesa (*por correo electrónico*: revinu@fibertel.com.ar)
S.E. el Juez Gilbert Guillaume (*por correo electrónico*: g.ma.guillaume@orange.fr)

Gilbert Guillaume
36 rue Perronet
92200-Neuilly-sur-Seine
France
Courriel : g.ma.guillaume@orange.fr

D. Martín Doe
Consejero Legal
Corte Permanente de Arbitraje
Palacio de la Paz
Carnegieplein 2
2517 KJ La Haya
Países Bajos

8 de agosto de 2011

ASUNTO: CASO CPA N° AA406
1. GUARACACHI AMERICA, INC. (EE.UU.) 2. RURELEC PLC (REINO UNIDO) C.
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Estimado Sr. Doe:

Según las Demandantes, ha surgido una controversia entre las Partes respecto de la cual las Demandantes han presentado una Notificación de Arbitraje de fecha 24 de noviembre de 2010 bajo el Artículo IX del Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Bolivia Relativo al Fomento y la Protección Recíproca de la Inversión y el Artículo VIII del Acuerdo entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de la República de Bolivia sobre el Fomento y la Protección de Inversiones de Capital.

El 28 de marzo de 2011, las Demandantes afirmaron que habían transcurrido más de 30 días desde el nombramiento del primer árbitro sin que el Demandado hubiese nombrado un árbitro y solicitaron al Secretario General de la CPA que nombrara una autoridad nominadora de conformidad con el Reglamento de la CNUDMI para el nombramiento del segundo árbitro en nombre del Demandado.

El 27 de abril de 2011, el Secretario General de la CPA me designó como autoridad nominadora en este asunto para todos los efectos que deriven del Reglamento de la CNUDMI.

El 2 de mayo de 2011, las Demandantes me solicitaron que procediese al nombramiento del segundo árbitro en nombre del Demandado en este asunto.

El 3 de mayo de 2011, el Demandado envió una carta de fecha 28 de abril de 2011, donde nombró al Dr. Raúl Emilio Vinuesa, nacional argentino, como segundo árbitro.

El 10 de mayo de 2011, las Demandantes indicaron que aceptaban el nombramiento del Demandado del Dr. Raúl Emilio Vinuesa como segundo árbitro.

El 20 de junio de 2011, los Demandantes, tras la falta de acuerdo por los co-árbitros sobre el nombramiento del árbitro presidente, me solicitaron que procediese con el nombramiento del árbitro presidente y comunicaron las cualidades deseadas en el árbitro presidente.

El 1 de julio de 2011, el Demandado proporcionó comentarios respecto de la carta de las Demandantes y las cualidades deseadas en el árbitro presidente.

El 20 de julio de 2011, la CPA en mi nombre, comunicó a las Partes una lista de cinco árbitros potenciales, junto con los *curricula vitae* de los candidatos y las revelaciones de un candidato, invitando a las Partes a devolver la lista de los árbitros potenciales antes del 4 de agosto de 2011.

El 4 de agosto, las partes devolvieron la lista de los potenciales árbitros para presidente, cada uno indicando sus preferencias.

Sobre la base de lo expuesto yo, Gilbert Guillaume, actuando como autoridad nominadora en el asunto de referencia, de conformidad con el Reglamento de la CNUDMI, y

- (1) habiendo establecido a mi satisfacción mi competencia para nombrar al árbitro presidente en este asunto;
- (2) habiéndome asegurado de que la persona nombrada a continuación se encuentra disponible y dispuesta a actuar en este asunto; y
- (3) habiendo obtenido de la persona nombrada a continuación una declaración de que es imparcial e independiente con respecto de cada Parte y que es su intención mantenerse como tal;

por la presente nombro como árbitro presidente en el asunto de referencia a:

Dr. José Miguel Júdice
AM Pereira Sáragga Leal Oliveira Martins Júdice E Associados
Edifício Eurolex
Avenida da Liberdade 224
Lisbon 1250-148
Portugal
Correo electrónico: josemiguel.judice@plmj.pt
Fax: + 351 21 319 7400

Le ruego informe a las Partes y a los co-árbitros de este nombramiento.

Atentamente,


Juez Gilbert Guillaume



Dr. José Miguel Júdice
 AM Pereira Sáragga Leal Oliveira Martins Júdice E Associados
 Edifício Eurolex
 Avenida da Liberdade 224
 Lisbon 1250-148
 Portugal

POR MENSAJERO,
 CORREO ELECTRÓNICO : JOSEMIGUEL.JUDICE@PLMJ.PT
 Y FAX (14 PÁGINAS): + 351 21 319 7400

AN 57206
 TELÉFONO: +31 70 302 4140
 CORREO ELECTRÓNICO: MDOE@PCA-CPA.ORG

8 de agosto de 2011

ASUNTO: CASO CPA N° AA406
 1. GUARACACHI AMERICA, INC. (EE.UU.) 2. RURELEC PLC (REINO UNIDO) C. ESTADO
 PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Estimado Dr. Júdice,

En nombre de S.E. el Juez Gilbert Guillaume, autoridad nominadora en el caso de referencia, tengo el placer de comunicarle que, mediante la carta adjunta, el Juez Guillaume le ha nombrado hoy a Ud. como árbitro presidente en el caso de referencia. Se adjuntan a esta carta para su información copias de correspondencia relevante recibida por la CPA hasta la fecha.

Por favor no dude en contactar conmigo en el número dispuesto en el encabezado, o con mi colega Pilar Colomé Iess (tel: +31 70 302 4196, correo electrónico: pcolomesiess@pca-cpa.org), en el caso de que le surja cualquier cuestión en relación con esta comunicación.

Se adjunta a esta carta su versión en inglés.

Muy atentamente,

Martín Doe
 Consejero Legal

Anexo: Versión en inglés de la presente carta
 Carta de hoy del Juez Guillaume (versiones en inglés y en español)
 Carta de hoy a las Partes (versiones en inglés y en español)
 Lista de correspondencia (versiones en inglés y en español)
 Copias de correspondencia relevante (*sólo por mensajero*)

cc: D. Manuel Conthe (*por correo electrónico: manuel.conthe@twobirds.com*)
 Dr. Raúl E. Vinuesa (*por correo electrónico: revinu@fibertel.com.ar*)
 S.E. el Juez Gilbert Guillaume (*por correo electrónico: g.ma.guillaume@orange.fr*)
 D. Nigel Blackaby (*por correo electrónico: nigel.blackaby@freshfields.com*)
 D. Lluís Paradell (*por correo electrónico: lluis.paradell@freshfields.com*)
 Dña. Gisele Stephens-Chu (*por correo electrónico: gisele.stephens-chu@freshfields.com*)
 Dña. Caroline Richard (*por correo electrónico: caroline.richard@freshfields.com*)
 D. Hugo Raúl Montero Lara, Procurador General (*por correo electrónico: earismendi@procuraduria.gob.bo, dlopez@procuraduria.gob.bo, ipennycook@procuraduria.gob.bo*)

**CASO CPA N°AA406**

**1. GUARACACHI AMERICA, INC. (U.S.A.) 2. RURELEC PLC (UNITED KINGDOM) C.
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

LISTA DE CORRESPONDENCIA

1. Carta de las Demandantes a la CPA de fecha 28 de marzo de 2011, solicitando la designación de una autoridad nominadora, con anexos:
 - a. Extractos del Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Bolivia Relativo al Fomento y la Protección Recíproca de la Inversión (Anexo A)
 - b. Extractos del Convenio entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de la República de Bolivia sobre el Fomento y la Protección de Inversiones de Capital (Anexo B)
 - c. Copia de la Notificación de Arbitraje remitida a Bolivia el 30 de noviembre de 2010 demostrando prueba de entrega a la Oficina del Presidente de Bolivia y el Ministerio de Defensa Legal en dicha fecha (Anexo C)
 - d. Poder notarial firmado por Guaracachi America, Inc. acreditando la autoridad del firmante para realizar la presente solicitud (Anexo D)
 - e. Poder notarial firmado por Rurelec plc acreditando la autoridad del firmante para realizar la presente solicitud (Anexo E)
 - f. Notificación de las Demandantes a Bolivia del nombramiento de su árbitro de parte de fecha 12 de enero 2011 demostrando prueba de entrega a la Oficina del Presidente de Bolivia y el Ministerio de Defensa Legal el 21 de enero de 2011 (Anexo F)
 - g. Comprobante del pago de la provisión de fondos (Anexo G)
2. Carta de la CPA a las Partes de fecha 30 de marzo de 2011
3. Carta del Demandado a la CPA de fecha 11 de abril de 2011 (sólo en español)
4. Carta de la CPA a las Partes de fecha 12 de abril de 2011
5. Carta de las Demandantes a las Partes de fecha 15 de abril de 2011 (sólo en inglés)
6. Carta de la CPA a las Partes de fecha 19 de abril de 2011

7. Carta de la CPA a las Partes de fecha 27 de abril de 2011, respecto de la designación del Juez Guillaume como autoridad nominadora, con anexos:
 - a. Designación de Autoridad Nominadora
 - b. Carta al Juez Guillaume de fecha 27 de abril de 2011
 - c. Lista de correspondencia
8. Carta de las Demandantes al Juez Guillaume de fecha 2 de mayo de 2011, solicitando el nombramiento del segundo árbitro (sólo en inglés)
9. Carta del Demandando a la CPA de fecha de 28 de abril de 2011 (recibida por la CPA el 3 de mayo de 2011) nombrando al Dr. Raúl Emilio Vinuesa como segundo árbitro (sólo en español)
10. Carta de la CPA a las Partes en nombre del Juez Guillaume de fecha 5 de mayo de 2011
11. Carta de las Demandantes al Juez Guillaume de fecha 10 de mayo de 2011 (sólo en inglés)
12. Carta de la CPA a las Partes en nombre del Juez Guillaume de fecha 12 de mayo de 2011
13. Carta de la CPA a las Partes de fecha 15 de junio de 2011 sin anexos
14. Carta de la CPA a las Partes de fecha de 20 de junio de 2011
15. Carta de la Demandada al Juez Guillaume de fecha de 20 de junio de 2011, solicitando el nombramiento del árbitro presidente (sólo en inglés)
16. Carta de la CPA a las Partes en nombre del Juez Guillaume de fecha 22 de junio de 2011
17. Carta del Demandado a la CPA de fecha 1 de julio de 2011 (sólo en español)
18. Carta de la CPA a las Partes de fecha 5 de julio de 2011
19. Carta de la CPA a las Partes en nombre del Juez Guillaume de fecha 20 de julio de 2011, adjuntando una lista de posibles árbitro presidente, sin anexos